



MELÓN S.A.
HECHO ESENCIAL
Registro de Valores N° 1070

Santiago, 22 de abril de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 y sus modificaciones, debidamente facultado por el Directorio de Melón S.A. (la "**Sociedad**"), vengo en informar a usted el siguiente HECHO ESENCIAL:

Que con fecha, 21 de abril de 2014, la Junta Extraordinaria de Accionistas (la "**Junta**"), de la Sociedad aprobó la reforma a los estatutos de la sociedad, referente a la disminución del número de Directores establecido en el artículo Séptimo de los Estatutos Sociales, disminuyendo el número de Directores de 10 a 9 integrantes. La anterior propuesta tiene su fundamento en que a juicio de los accionistas el número aprobado es suficiente para los efectos de un buen gobierno corporativo.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

María de Lourdes Velásquez Arratía
Secretaría Titular del Directorio
Melón S.A.